

Asignatura	HISTORIA		
Docente	Sandra Aguilera Lira		
curso	6° Básico A		
Objetivos	Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos. A 12		
Contenidos	Conocer sobre la vida de hombres y mujeres que han contribuido a la sociedad chilena en diversos ámbitos.		
Habilidades	Identificar . asociar , completar		
Semana	N° 27	Periodo	Lunes 12 al Viernes 16 de Octubre 2020.
Links video			

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Retroalimentación con profesora alumnos sin conexión online	Lenguaje		Matemática	Naturaleza y /o Historia
	Inglés	Orientación	Educación Física	Educación Física

No olvides , esta semana continuamos con las clases de la asignatura de Lenguaje, serán los Martes



online

De las 10:30 hasta las 11:45 Hrs

Debes conectarte en ese horario y tener tus materiales de trabajo a mano

Actividades:

Los derechos de los niños

Estimados estudiantes, esta semana trabajaremos en la unidad "Vida en sociedad, democracia y participación", vamos a comenzar viendo y escuchando atentamente el siguiente video explicativo.

https://www.youtube.com/watch?v=cN_aqL2EKZE



Los derechos son garantías aseguradas por las leyes.

Los derechos humanos y los derechos de los niños son inherentes, universales, inalienables e indivisibles.

La Convención sobre los Derechos del Niño estableció que los adultos y los Estados responsables de hacer que los derechos se cumplan.

Los niños tienen derechos a opinar y ser respetados.

1. Observa las imágenes lee y comenta cada derecho del niño y adolescente con tu familia

NUESTROS DERECHOS

IGUALDAD

Tendremos derechos a recibir tratamiento de forma equitativa por parte de nuestros docentes, colegas, amigos y otros...

ART. 2, 4, 30

IDENTIDAD

Tendremos derechos a ser tratados al nacer, al ser nombrados y a tener nacionalidad, a conservar la identidad racial y a tener identidad por ellos.

ART. 7 y 8

FAMILIA

Tendremos derecho a crecer con familia o que nos cuiden, que nos eduquen y que nos respeten. Si no hay nadie que nos cuide o eduque, a que lo hagan los adultos que el Estado le designe para ello.

ART. 5, 9, 10, 18, 24, 25, 27

SALUD

Tendremos derecho a cuidados médicos, a crecer y a tener alimentación, vestido, vivienda, higiene y acceso a los servicios médicos y educativos.

ART. 6, 24, 25, 26, 27

PARTICIPACIÓN

Tendremos derecho a expresar nuestras opiniones y a ser escuchados en asuntos que nos afectan, por ejemplo familia, educación, recreación y actividades culturales, deportivas o de otro tipo, de acuerdo a la edad y madurez de los niños y adolescentes.

ART. 12, 13, 14, 15, 17

PROTECCIÓN EN TIEMPOS DE GUERRA O DESASTRE

Tendremos protección a nivel del país, de los países vecinos, de las organizaciones internacionales y a recibir protección especial en caso de guerra o desastres naturales.

ART. 22, 26, 34

PROTECCIÓN CONTRA LOS ABUSOS

Tendremos derecho a ser protegidos contra los malos tratos, explotación, esclavitud, tráfico de niños, prostitución, uso de niños soldados y sus derivados.

ART. 19, 34, 35, 36

PROTECCIÓN CONTRA EL TRABAJO PERJUDICIAL

Tendremos derecho a ser protegidos contra la explotación del trabajo infantil que ponga en peligro nuestra salud, productividad o desarrollo.

ART. 32-33

EDUCACIÓN

Tendremos derecho a una educación gratuita y obligatoria y a recibir la educación superior gratuita que los Estados se comprometan a brindar.

ART. 27, 28, 29

PROTECCIÓN EN CASO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

En caso de privación de libertad, tendremos derecho a estar separados de los adultos, a ser atendidos legalmente, a no ser sometidos a muerte, ni a cualquier tipo de castigo o a ser sometidos.

ART. 37, 39, 40

PROTECCIÓN A LOS MENORES CON DISCAPACIDAD

Los menores con discapacidad tendrán derecho a recibir la educación y actividades deportivas que les permitan participar en la vida plena.

ART. 22

JUEGO

Tendremos derecho a disponer de tiempo, compañías y espacios para jugar y recrearnos.

ART. 31

La Convención de los Derechos del Niño es el primer tratado internacional que garantiza los derechos de los niños y adolescentes. Fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 y desde entonces, cada año, el 20 de noviembre se celebra el Día Universal de la Infancia. Por eso, muchas veces nos enseñan sobre los derechos de los niños y adolescentes en los programas educativos de los países de habla hispana y en otros idiomas. Los Estados tienen la obligación de hacer todos los esfuerzos necesarios y adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar todos los derechos y apoyar a los niños y adolescentes para que los disfruten. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, tiene como misión que todos los niños y niñas del mundo disfruten de todos y puedan alcanzar los mejores estándares que les permitan ser felices.

2.- Escribe el nombre del derecho que se representa. Guíate por el ejemplo, observando el siguiente video. (<https://www.youtube.com/watch?v=pdqHNppf0aM>)

la vida cotidiana











Si están estudiando cumplen
el derecho a la educación.





3.-Señala con una  las situaciones en que se respetan los derechos del niño y con una  aquellas en que no se cumplen. Argumenta tu elección.



Situación	Si	No	Argumentación (decir por qué)
Andrés es un niño de 12 años. Su familia es muy pobre, por lo que él debe trabajar el fin de semana en una feria para poder aportar con algo de dinero.			
Sofía tiene 8 años y vive en el campo. Junto a su hermana debe caminar durante dos horas para llegar a su colegio.			
Francisco tiene 10 años. En la clase de Educación Física se sintió mal, el profesor lo llevó a la enfermería y mandaron a llamar a su apoderado para que lo llevara al médico.			
Simone tiene 11 años y es extranjera. Hace poco llegó a Temuco y tiene pocos amigos, porque la mayoría de los niños se burla de su acento.			

4.-Responde las preguntas.

- a. ¿Qué significa que los derechos sean universales, inalienables e indivisibles?

- b. Anota tres ideas para promover los derechos del niño y adolescente en tu hogar.

Esto te ayudará a ver cómo está tu trabajo y qué aspectos debes mejorar...

Indicadores de autoevaluación		Si	No
	Leo atentamente cada instrucción y pregunta		
	Me detuve a pensar cada respuesta		
	Pregunté cuando tuve dudas		
	Persevere hasta terminar mi tarea		
	Inicie y termine la tarea en el tiempo asignado		
	Deba mejorar mi desempeño en las tareas al hogar		



Éxito en tu tarea